

OPINIÓN



DAVID FISCHER
SOCIO DE BINATAX.

“Para lograr un sistema tributario más justo y equitativo, es esencial que el SII implemente un proceso de reavalúo más transparente y que considere las particularidades del sector agrícola. Esto incluye proporcionar información clara y accesible sobre cómo se determinan los avalúos y establecer mecanismos de reclamo más sencillos y eficientes”.



Proyecto antievasión en fase de definiciones: idea de legislar se votaría el próximo jueves



Una verdadera maratón tributaria se vivió este jueves en la comisión de Hacienda del Senado. En doble jornada, desde las 10:30 hasta las 18:30 horas, los legisladores escucharon un total de 13 audiencias de especialistas y gremios empresariales y de funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (SII), en el contexto de acelerar el tranco para la tramitación del proyecto que refuerza el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

De esta manera, restan solo dos sesiones la próxima semana: una, el

martes, donde expondrán especialistas de la OCDE respecto de cambios a la gobernanza del organismo fiscalizador tributario; y otra el jueves, donde se espera que se vote la idea de legislar del principal proyecto del pacto fiscal del Ejecutivo.

En paralelo, continúan las negociaciones entre Hacienda y el Senado, con miras a la próxima semana definir la firma de un protocolo de acuerdo respecto a los puntos donde hay consenso y los otros donde hay mayor controversia. Estos últimos serán objeto de una comisión técnica. **POR SEBASTIÁN VALDENEGRO**

Empresarios insisten en modificar el mecanismo de flexibilización del secreto bancario, la NGA y la figura del denunciante anónimo

■ La CPC, la Sofofa y la CNC fueron algunas de las entidades que expusieron en el Senado.

Tres gremios del sector empresarial expusieron en la sesión inicial de la comisión de Hacienda del Senado que continuó con la tramitación del proyecto que refuerza el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En la cita, las agrupaciones coincidieron en una serie de temas, como pedir a los senadores la modificación del mecanismo que flexibiliza el levantamiento del secreto bancario para investigaciones tributarias; la aplicación administrativa de la Norma General

Antielsión (NGA) por parte del Servicio de Impuestos Internos (SII); y la creación de la figura del denunciante anónimo para investigaciones fiscales.

La Cámara Nacional de Comercio (CNC) y la Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Conapyme) compartieron la visión respecto a que la figura del denunciante anónimo perseguiría delitos de base amplia, que son distintos a los que investiga la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con una figura similar, además de que abriría la puerta a “riesgos de extorsión, chantaje y abuso”.

Además, los gremios pidieron limitar el uso del denunciante

anónimo solo a cuando exista querrela o denuncia por delitos tributarios.

El foco de la CPC

El presidente de la comisión tributaria de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Christian Blanche, partió enumerando los puntos positivos a ojos de la multigremial, como la exigencia de inicio de actividades para contribuyentes que contraten servicios de medios de pago, la reducción de la tasa de interés para deudas tributarias, la modernización de la administración tributaria y el nuevo mecanismo de reclamo de los avalúos de bienes raíces.

Sin embargo, Blanche apuntó contra lo que considera un

aumento de facultades “discrecionales” del SII, mecanismos que desincentivarían la inversión, como el cambio al artículo 27 bis que restringe el plazo para devolver al Fisco el crédito IVA por compra de activos fijos, el denunciante anónimo y las limitaciones a las reorganizaciones empresariales.

La CPC arremetió contra el mecanismo que restringe el uso del crédito de IVA por compra de activos fijos.

Las modificaciones que pide Sofofa

El secretario general de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), Rodrigo Yañez, argumentó que si bien “es necesario” fortalecer la institucionalidad tributaria para avanzar hacia un mayor cumplimiento tributario, esto “no implica necesariamente incrementar las facultades fiscalizadoras del SII, sino más bien permitir que puedan ejercer las atribuciones que actualmente poseen”.

En cuanto al secreto bancario, la Sofofa propuso que sea la autoridad fiscal la que fundamente la necesidad del levantamiento, y no traspasar la carga a los contribuyentes “en ningún caso”.

La férrea defensa de los funcionarios del SII a la flexibilización del acceso a cuentas bancarias

- Hubo un respaldo a la propuesta original del Ejecutivo, que considera que el contribuyente justifique su negativa al alzamiento del secreto bancario.

La presentación de la Asociación Nacional de Funcionarios del SII (Aneiich) fue una de las presentaciones más escuchadas este jueves.

La presidenta del gremio, Evelyn Apeleo, expuso los reparos y apoyos del organismo a la propuesta del Ejecutivo que refuerza el cumplimiento de las obligaciones tributarias, centrandó su exposición en uno de los temas más controversiales: la flexibilización del levantamiento del secreto bancario.

“El proyecto de ley original y el texto aprobado por la Cámara de Diputados en esta materia en ningún caso da ‘manga ancha’ para levantar el secreto bancario en fiscalizaciones. Nos parecía adecuado”, señaló.

La propuesta original de Hacienda establecía que sería el contribuyente quien debería fundamentar ante un tribunal su negativa a que el servicio accediera a su información financiera, en lugar de que fuera el SII quien justificara dicha

acción, como ocurre en la actualidad.

“En el proceso propuesto de levantamiento del secreto bancario el SII debe emitir un acto administrativo o resolución. Incluso, debe señalar el procedimiento de fiscalización al cual se le somete. Y, como todo acto administrativo dictado por el SII y, en general de toda la administración pública, debe ser fundado”, fundamentó la funcionaria.

Apeleo señaló que contar con una norma “eficiente” para ejecutar el levantamiento de secreto bancario es una “herramienta importante en el combate al crimen organizado, al lavado de dinero, que actualmente son flagelos bastantes más instalados” en la sociedad.

En la cita expusieron gremios como la CNC, la Conapyme, la Sofofa y la CPC; la socia de Tax & Legal de PwC, Loreto Pelegrí; Familias Empresarias de Chile; los académicos Rafael Cruzat (U. Católica), Álvaro Magasich (PUCV), Jorge Martínez (U. de Chile) y Rodrigo Aldoney (U. Católica); el excontralor general de la República, Ramiro Mendoza; el investigador del Observatorio Judicial, Juan Francisco Cruz; y la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI).

Aneiich desestimó que el servicio puede caer en “arbitrariedades” al flexibilizar el mecanismo.